



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias  
 Departamento: Ciencias Básicas  
 Área: Computación

(Programa del año 2024)  
 (Programa en trámite de aprobación)  
 (Presentado el 05/09/2024 18:12:18)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Computación II	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	01/90	2024	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
PAEZ, MONICA ALCIRA	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
GIMENO, PATRICIA BEATRIZ	Prof. Colaborador	P.Asoc Exc	40 Hs
SAIBENE, MARIANA SILVIA	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
FERNANDEZ, MARIA CELESTE	Responsable de Práctico	SEC F EX	0 Hs
ROSA, MARIELA SOLEDAD	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
FERNANDEZ, MARIA EMILIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	4 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/08/2024	15/11/2024	15	90

### IV - Fundamentación

Se pretende poner a disposición de los estudiantes herramientas básicas que les provean conocimientos teórico-prácticos sobre las posibilidades que la informática brinda en el campo de las ciencias económicas, tanto para el desarrollo de su carrera universitaria como para el ejercicio de su profesión.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Que el estudiante adquiera conocimientos, destrezas y habilidades para desempeñarse como usuario competente de computadoras personales, fomentando la idea de autoaprendizaje continuo. Lograr que el estudiante utilice satisfactoriamente las herramientas del área informática, para que pueda optimizar su aplicación en estudios posteriores y en el desempeño de su profesión.

### VI - Contenidos

#### Unidad Temática N° 1. Planilla de cálculo-avanzada

Objetivo Específico:

Que el futuro profesional conozca la utilización de las prestaciones avanzadas de la planilla de cálculo MS-Excel

Desarrollo: Fórmulas y Funciones. Tablas dinámicas. Gráficos dinámicos. Aplicaciones.

Tiempo y Forma de desarrollo: Treinta horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y veinticuatro para la realización

de prácticas y la correspondiente evaluación.

Unidad Temática N° 2. Gestión de Bases de Datos

Objetivo Específico:

Introducir al futuro profesional en las bases de datos utilizando MS-Access por su amplia difusión y facilidad de uso y aprendizaje.

Desarrollo: Bases de datos relacionales. Creación de bases de datos. Tipos de datos. Consultas y formularios. Informes.

Tiempo y Forma de desarrollo: Treinta horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y veinticuatro para la realización de prácticas y la correspondiente evaluación.

Unidad Temática N° 3. Aplicaciones Contables e Impositivas

Objetivo Específico:

Que el futuro profesional se familiarice con el empleo de software comercial de aplicaciones contables y de las aplicaciones impositivas para su posterior aprovechamiento en su actividad laboral, en relación de dependencia o ejercicio liberal.

Desarrollo: Generalidades. Software contable. Aplicativos AFIP. Migración de datos.

Tiempo y Forma de desarrollo: Veinticuatro horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y dieciocho horas para la realización de prácticas y la correspondiente evaluación.

Unidad Temática N° 4. Redes de información y seguridad en los sistemas

Objetivo Específico:

Que el futuro profesional conozca el concepto y aplicaciones de las redes de información que han transformado a la sociedad y conozca la importancia de la evaluación y la seguridad en los sistemas que utiliza.

Desarrollo: Sistemas de información y gestión de datos. Componentes y conceptos de sistemas. Organización de datos e información. Seguridad en los sistemas y protección de la información.

Tiempo y Forma de desarrollo: Seis horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y la correspondiente evaluación.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Para cada una de las unidades temáticas se han previsto actividades prácticas que los estudiantes deberán desarrollar y que serán evaluadas individualmente.

## VIII - Regimen de Aprobación

Se pretende de los estudiantes un papel activo en la construcción de sus aprendizajes, partiendo de sus propios conocimientos y profundizando a partir del material teórico y de los trabajos prácticos previstos.

El aprendizaje de cada alumno se evalúa en forma continua, por medio de evaluaciones periódicas de tipo cognitivo, trabajos en equipo, presentación y exposición en clase de trabajos.

a) Régimen de Regularidad:

Sólo podrán acceder a este régimen los estudiantes que cumplan con las condiciones que estipula el régimen de correlatividades para cursar la asignatura y que se encuentren inscriptos en este curso.

Condiciones para regularizar el curso:

- 1) Asistencia al 80% de las actividades presenciales programadas.
- 2) Aprobación del 100% de las evaluaciones prácticas, con una calificación de al menos 7 (siete) puntos. Estas evaluaciones son de carácter individual. Todos los estudiantes podrán acceder a dos instancias de recuperación. Para poder acceder a la segunda instancia de recuperación, deberá haber asistido a alguna de las instancias anteriores.
- 3) Aprobación del 100% de las evaluaciones teóricas, de carácter individual, con una calificación de al menos 5 (cinco) puntos. Todos los estudiantes podrán acceder a dos instancias de recuperación. Para poder acceder a la segunda instancia de recuperación, deberá haber asistido a alguna de las instancias anteriores.

b) Régimen de Promoción sin examen final:

Sólo podrán acceder a este régimen los estudiantes que cumplan con las condiciones requeridas para cursar y aprobar la asignatura que estipula el régimen de correlatividades vigentes en el plan de estudios de la carrera y se encuentren debidamente inscriptos en este curso.

Condiciones para promocionar la asignatura:

- 1) Asistencia al 80% de las actividades presenciales programadas.
- 2) Aprobación del 100% de las evaluaciones prácticas, de carácter individual, con una calificación de al menos 7 (siete)

puntos, obtenida en la evaluación o primera instancia de recuperación.

3) Aprobación del 100% de las evaluaciones teóricas, de carácter individual, con una calificación de al menos 7 (siete) puntos, obtenida en la evaluación o primera instancia de recuperación.

Una vez aprobadas todas instancias de evaluación (prácticas y teóricas), la nota final de la asignatura será el promedio de las máximas calificaciones obtenidas en cada instancia.

c) Régimen para estudiantes en condición de Libres:

Sólo podrán acceder a este régimen los estudiantes que registraron su inscripción anual como alumno efectivo y aquellos que estén comprendidos en alguna de las siguientes opciones:

- Los estudiantes que se inscribieron en la asignatura como promocionales o regulares y no cumplieron con los requisitos estipulados en el programa.
- Los estudiantes no inscriptos para cursar, que cumplen con las correlativas requeridas para rendir la asignatura según el plan de estudios vigente.
- Los estudiantes que han regularizado la asignatura pero que no la rindieron en el plazo establecido.

Nota: También será de aplicación toda otra norma vigente para esta categoría de estudiantes.

Características de las evaluaciones para estudiantes en condición de libres:

- El examen versará sobre la totalidad del programa vigente y contemplará aspectos teóricos y prácticos.
- El examen constará de una instancia referida a los trabajos prácticos y que se evaluará previamente al desarrollo de los aspectos teóricos.
- El estudiante que pretenda rendir un examen libre deberá contactarse con el equipo docente de la asignatura quince días antes de la fecha de examen. Este requisito es indispensable para programar las actividades de evaluación prácticas y teóricas. Esto también permitirá acceder al curso específico diseñado para tal fin que se encuentra en la plataforma virtual del sitio web de la FICA-FCEJyS. De esta manera se accederá al material de estudio y a la vez, podrá realizar consultas con los docentes de la asignatura.

## **IX - Bibliografía Básica**

[1] Apuntes y guías de estudio del Área de Computación sobre las diversas unidades temáticas.

[2] - Manuales y publicaciones sobre los paquetes de aplicación utilizados.

[3] - Gutiérrez, Juan A. "Excel 2010 Avanzado". Alfaomega Grupo Editor. México. ISBN 978-682-823-9

[4] - Enguita Gasca, José "Excel 2013". Ministerio de Educación de España. ISBN 9788436955866

[5] - ----- "Access 2013" Ministerio de Educación de España. ISBN 9788436956092

[6] - Gómez Gutiérrez, Juan A (2015) "Excel 2013 Avanzado". Ra-Ma S.A. Editorial y Publicaciones. ISBN 9788499645186

[7] - Teaching Soft Group "Excel 2010. Curso práctico". Alfaomega Grupo Editor. México. ISBN 978-607-707-9

[8] - Casas Luengo, Julián (2010) "Access 2010". Anaya Multimedia. España. ISBN 978-84-415-2781-2

## **X - Bibliografía Complementaria**

[1] - Nardelli, Jorge R. "Auditoría y Seguridad de los sistemas de computación", Cangallo, 1984

[2] - Oz, Effy. "Administración de Sistemas de Información", 2da Edición, Thomson Learning, 2001

[3] - McFedries, Paul (2004) "Microsoft Excel: fórmulas y funciones". Anaya Multimedia. ISBN 978-844-151-788-2

[4] - Scotti, Alejandro (2005) "Guía de Funciones de Excel". MP Ediciones S.A. ISBN 987-526-276-5

## **XI - Resumen de Objetivos**

Lograr que el estudiante utilice satisfactoriamente las herramientas del área informática, para que pueda optimizar su aplicación en estudios posteriores y en el desempeño de su profesión.

## **XII - Resumen del Programa**

Unidad N° 1. Planilla de cálculo-avanzada.

Unidad N° 2. Introducción a las bases de datos.

Unidad N° 3. Aplicaciones contables e impositivas.

Unidad N° 4. Redes de información y seguridad en los sistemas

### **XIII - Imprevistos**

Cuando por razones extraordinarias no se puedan desarrollar clases presenciales se prevé la posibilidad de realizar encuentros virtuales con los estudiantes y disponer el acceso al material de clase mediante la plataforma digital Google Classroom. Además, está la opción del contacto vía mail. Las clases teóricas y prácticas, como así también las evaluaciones, se realizarán en el Aula de Computación (Aula 20) y se organizarán grupos en función de la cantidad de estudiantes, respetando las disposiciones de la Universidad.

### **XIV - Otros**

Medios de contacto:  
Mail: [fica.computacion@gmail.com](mailto:fica.computacion@gmail.com)  
Classroom: <https://classroom.google.com/u/2/c/NjgxMjU5MDU4MDg5>  
Código de clase: i2xpmid

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	